

C I R C U L A R

A todo el personal del Instituto Hondureño de Antropología e Historia se les informa que la Abogada Nadia Yamileth Medina Gómez a solicitado **PERMISO PARA NO LABORAR** para el IHAH a partir del 01 de noviembre y por el resto del año 2020, reintegrándose hasta el mes de enero del año 2021, por lo tanto se deberán hacer los cambios administrativos pertinentes para atender las responsabilidades legales y administrativas que le competen al cargo de Asistente de Secretaria General.

Dado en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los 24 días del mes de noviembre de 2020.



Cristian Napoleón Aguilar
Unidad de RRHH, IHAH